



## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

### SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO – TRANSCARIBE S.A.

Jefe de Control Interno  
o quien haga sus veces:

ALVARO CARABALLO CASSAB

Período Evaluado: Julio a Octubre de 2015

Fecha de Elaboración: Noviembre 10 de 2015

### MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

#### Dificultades

Se debe realizar una mayor difusión, ojala de manera permanente de los principios y valores éticos de la entidad, los cuales fueron actualizados en el año 2014 y se mantienen en la actualidad.

Por ser Transcaribe S.A. una empresa industrial y comercial del Estado, debe estar sujeta a las decisiones que se establezcan en reuniones de Junta directiva, en este sentido se debe estudiar la posibilidad de presentación del proyecto de reestructuración organizacional para aprobación por parte de la misma, ya que se inicia la fase pedagógica de operación del sistema.

Los indicadores de gestión deben estar acompañados de una socialización permanente al interior de la entidad, se recomienda que dicha socialización vaya acompañada de su respectivo seguimiento.

Al igual que los indicadores de gestión se recomienda realizar una mayor socialización de la misión, visión y objetivos corporativos, de tal manera que los funcionarios y todo el personal de asesores de la entidad conozcan la hoja de ruta del proyecto, teniendo en cuenta que se trazaron nuevas directrices estratégicas para la entidad.

Se debe desarrollar el programa de inducción y reinducción de manera constante al personal directivo y asesores que ingresan a la entidad, hay que estudiar la posibilidad de ejecutarlo de manera virtual.

Se debe realizar la publicación del Programa de Bienestar Social y Capacitación en la página web de la entidad.

Los mapas de riesgo institucionales están claramente definidos, se debe establecer la divulgación de los mismos a través de los diferentes medios institucionales.



Se mantiene la recomendación expresada en informes anteriormente presentados en relación con la adecuación de las instalaciones y el acondicionamiento de los puestos de trabajo.

## Avances

El compromiso por parte de la Gerencia de realizar la certificación de calidad sigue su curso, para lo cual se mantiene el proceso de implementación y transición de la norma técnica de calidad NTCGP 1000:2004 a la NTCGP 1000:2009. Actualmente se está en el proceso de levantamiento de la información y se está en el proceso de capacitación de los auditores internos para preparar la entidad para la certificación por parte del ente certificador.

El compromiso de la Alta Dirección es alto en cuanto al plan de capacitaciones y el plan de bienestar, se evidencia participación de esta en todas las actividades que se realizan.

Dentro del proceso de implementación de las normas internacionales de información financiera NIIF se creó el comité para la implementación de las mismas, se encuentra adelantado el manual de políticas contables de la entidad, se proyectó la resolución de implementación de las políticas y se encuentra ajustado al cronograma establecido por la Contaduría General de la Nación. Se revisaron los saldos del Balance de apertura y se está en la homologación de las cuentas de normas colombianas a las normas internacionales.

Por otro lado se está en negociación con los proveedores del software para adaptar el módulo de contabilidad existente a las normas internacionales y se hagan las contabilizaciones adaptadas al nuevo marco jurídico.

El plan de acción de Transcaribe S.A., se encuentra debidamente construido y presentado ante la oficina de Planeación Distrital, dicho plan contiene los productos verificables en la vigencia. Se recomienda su publicación en la página web de la entidad.

Los mapas de riesgo están debidamente divulgados y publicados en la página web institucional.

Los mecanismos de evaluación del desempeño se encuentran acordes a la normatividad vigente y se han desarrollado las actividades correspondientes a la evaluación de funcionarios con corte al 31 de julio de 2015.



El Programa de Bienestar Social para la vigencia 2015 está debidamente adoptado, en este se han realizado todas las actividades programadas y para el cual se ha establecido un gran avance.

El plan Institucional de Formación y Capacitación para la vigencia 2015, se encuentra establecido y su ejecución está bajo la responsabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera, de igual forma se encuentra estructurado el programa de inducción, se recomienda su implementación a través de los canales virtuales.

Se recomienda publicar la última versión del cuadro de mando integral de indicadores de gestión o crear un espacio en la pagina web de la entidad para lo anteriormente expuesto.

## MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

### Dificultades

Se hace necesario implementar actividades de sensibilización a todos los funcionarios al interior de la entidad sobre el fomento de la cultura del control. Debe determinarse como a partir de los riesgos, indicadores, los controles establecidos y demás elementos se puede desarrollar la auto evaluación de la gestión y así tomar los correctivos necesarios.

### Avances

En el periodo evaluado se han desarrollado las diferentes auditorías programadas en el cronograma Anual de Auditorías, en lo que corresponde a aspectos misionales, financieros, sistemas de gestión, tecnologías de la información, con un cumplimiento acumulado de 70%.

El plan anual de auditoría para la vigencia 2015 fue elaborado por la oficina de control interno y aprobado por el comité de coordinación del sistema de control interno.

Los informes pormenorizados del estado del control interno han sido proyectados y publicados de manera oportuna en la página web de la entidad durante la vigencia 2015.

A la fecha se sigue con el seguimiento al plan de mejoramiento que suscribió la entidad con la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, el cual se generó como resultado de la auditoría practicada a esta entidad para las vigencias 2012 y 2013.



La Oficina de Control Interno realiza el seguimiento y acompañamiento a la atención a los organismos de control, especialmente el desarrollo de los procesos auditores por parte de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.

La entidad mantiene todos los procedimientos documentados para la gestión de planes de mejoramiento internos y externos, lo cuáles a la fecha están en revisión para su correspondiente actualización.

Se realizó rendición a los entes de control de los informes correspondientes, dicha rendición se hizo en los plazos establecidos y cumpliendo a cabalidad con los requisitos exigidos para realizarlos. En este sentido se rindió el informe trimestral de la categoría presupuestal, el cual se presentó a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP.

Fue remitido el seguimiento al plan de mejoramiento institucional suscrito por la entidad con la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría modalidad regular a las vigencias 2012 - 2013 practicada por este organismo de control.

## INFORMACION Y COMUNICACION

### Dificultades

No se tiene un mecanismo que permita fortalecer la comunicación interna, ya que esta ayuda a contribuir al fortalecimiento del clima laboral.

Se debe buscar la forma de reactivar nuevamente la intranet de la entidad, de tal manera que esta sirva de medio directo a los clientes internos.

### Avances

La entidad realiza a través de la página web, la publicación de la información relacionada con la planeación institucional y la gestión de los procesos misionales en los diferentes espacios dispuestos en la página web [www.transcaribe.gov.co](http://www.transcaribe.gov.co).

Todos los procesos de contratación se publican simultáneamente en el Portal Colombia Compra Eficiente, en el COVI (contratación visible) y en nuestro web, los contratos de licitaciones, selecciones contrataciones directas, selecciones abreviadas, convenios y contratos de servicios profesionales.



Ya se encuentran establecidos los mecanismos para recepción, registro y atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas o reclamos por parte de la ciudadanía.

Existen Los mecanismos de consulta para la obtención de información requerida para la gestión de la entidad a través de los canales virtual, telefónico, escrito y presencial.

Las redes sociales Twitter, Facebook y YouTube se encuentran activas y son funcionales, teniendo en cuenta que la información se actualiza en tiempo real y existe contacto directo con la ciudadanía.

La entidad cuenta con los siguientes productos y actividades de sostenibilidad para la presente vigencia como son: Correo electrónico, carteleras informativas, carteleras virtuales, wallpaper en los equipos de todos los funcionarios, flash de inicio, Revista Transcaribe S.A., piezas de comunicación, entre otros.

Al cierre del presente informe se ha iniciado el proceso de empalme entre la administración saliente y delegados de la nueva administración, proceso que deberá surtir de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación, la Secretaría de Planeación Distrital y lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Constantemente se vienen realizando mejoras en el procedimiento de PQR con el fin de darle una mejor respuesta a las solicitudes hechas por los clientes externos.

Se tiene establecida una política de comunicaciones abierta por parte de la Alta Dirección, ya que mantiene permanentemente informado a los funcionarios sobre las políticas adoptadas y las decisiones tomadas en junta directiva.

## ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Actualmente la entidad cuenta con un sistema de control interno satisfactorio según resultados del último informe ejecutivo anual para la vigencia 2014, hay que tener en cuenta que se avanza permanentemente en el desarrollo y sostenibilidad de los elementos que lo componen, la Alta Dirección trabaja de manera incansable en el mejoramiento continuo del sistema para mejorar la gestión y apoyar el logro de los objetivos de la entidad.

## RECOMENDACIONES

Continuar con el fortalecimiento del sistema de control interno como una herramienta útil para gestionar y mejorar los procesos.

Revisar y ajustar en lo pertinente el elemento indicadores, toda vez que conforme a los resultados de la evaluación que realiza la Oficina de Control Interno aún se identifican oportunidades de mejora en la formulación, planificación, registro, análisis y generación de informes institucionales que permitan disponer de información oportuna en la identificación de posibles desviaciones.

Es importante señalar que la Oficina de Control Interno en su rol de evaluación independiente ha evidenciado significativas oportunidades de mejora y hallazgos en la gestión interna y en la ejecución de los proyectos de la entidad, lo cual merece tenerse en cuenta para la planificación de la próxima vigencia, en aras de obtener una mayor efectividad en la obtención de los objetivos institucionales.

Continuar con los planes de de mejoramiento institucionales y por procesos y realizar un seguimiento estricto al cumplimiento de estos.

**ALVARO CARABALLO CASSAB**

Jefe Oficina Asesora de Control Interno